

Tabla N°4: Leyes de acuerdo regional

| |
|--|
| Las relativas al número de integrantes, los distritos electorales y la forma de elección del Congreso de Diputadas y Diputados |
| Las que reformen la Constitución |
| Las que regulen la organización, atribuciones y funcionamiento de los Sistemas de Justicia, del Poder Legislativo y de los órganos autónomos constitucionales |
| Las que regulen los estados de excepción constitucional |
| Las que creen, modifiquen o supriman tributos o exenciones y determinen su progresión y proporcionalidad |
| Las que directamente irroguen al Estado gastos cuya ejecución corresponda a las entidades territoriales |
| Las que implementen el derecho a la salud, derecho a la educación y derecho a la vivienda |
| La de Presupuestos |
| Las que aprueben el Estatuto Regional |
| Las que regulen la elección, designación, competencias, atribuciones y procedimientos de los órganos y autoridades de las entidades territoriales |
| Las que establezcan o alteren la división político-administrativa del país |
| Las que establezcan los mecanismos de distribución fiscal y presupuestaria, y otros mecanismos de compensación económica entre las distintas entidades territoriales |
| Las que autoricen la celebración de operaciones que comprometan la responsabilidad patrimonial de las entidades territoriales |
| Las que autoricen a las entidades territoriales la creación de empresas públicas |
| Las que deleguen potestades legislativas en conformidad al artículo 31 N°12 de esta Constitución |
| Las que regulen la planificación territorial y urbanística y su ejecución |
| Las que regulen la protección del medio ambiente |
| Las que regulen las votaciones populares y escrutinios |
| Las que regulen las organizaciones políticas |
| Las leyes delegatorias de potestades que corresponda a leyes de acuerdo regional |
| El proceso de aprobación de un tratado internacional |
| Las demás que esta Constitución califique como de acuerdo regional |